

MANCOMUNIDAD "MEJORADA-VELILLA" DÍA 3 DE AGOSTO DE 2022  
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

**PRESIDENTA:**

DÑA. ISABEL M<sup>a</sup> SÁNCHEZ OLMEDO

**VOCALES ASISTENTES**

D. CARLOS BELMONTE GRACIA  
DÑA. MARÍA VICTORIA MUNDI URQUÍA  
DÑA. MAR CERCADILLO ISLA

**SECRETARIA**

DÑA. CRISTINA CERQUERA JIMÉNEZ

En la villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos del día 3 de agosto de 2022, se reúnen en la Sala virtual de videoconferencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla (GESTIONA COMUNICA), los/as Sres. y Sras. Vocales nominados al comienzo de la presente Acta, presididos por la Sra. Presidenta Dña. Isabel María Sánchez Olmedo, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente de la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando de Secretaria la que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quorum reglamentario, la Sra. Presidenta declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los acuerdos que se pasan a consignar;

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022**

En relación con el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 28 de julio de 2022, la Sra. presidenta pregunta a los miembros presentes si desean formular alguna observación.

Sometido el asunto a votación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar el acta de la Mesa de Contratación celebrada el 28 de julio de 2022.

**2. EXPTE. 592/2022. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO “CATERING A DOMICILIO. PROYECTO PILOTO EN VELILLA DE SAN ANTONIO” 2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.**

**2.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la entidad “UNIÓN CASTELLANA DE ALIMENTACIÓN UCALSA, S.A.” licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, y que fue requerida por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 19 de julio de 2022.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al licitador citado anteriormente, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación establecida en la cláusula 22 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme.

**3. EXP. 510/2022. PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO “TELEASISTENCIA DOMICILIARIA Y TELEACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL”. 3.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022.**

**3.1. CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada por la

entidad "QUAVITAE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U." licitadora a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, y que fue requerida por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 28 de julio de 2022.

Calificada la citada documentación, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Admitir al licitador citado anteriormente, a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación establecida en la cláusula 24 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación y hallada conforme.

No habiendo otros asuntos en el orden del día, la Presidencia levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos en el lugar y fecha señalados al comienzo, extendiéndose y firmándose electrónicamente esta acta, con el visado de la Presidencia, de cuyo contenido, como Secretaria, doy fe.

